

NOMBRE:

CÓDIGO:

TRAMITE/SERVICIO:

CONSTANCIA DE VECINDAD O DOMICILIO		SA/05	TRÁMITE
DESCRIPCIÓN			
Documento que acredita el domicilio de la persona interesada en el territorio municipal			
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULOS 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 30, FRACCIÓN II DEL BANDO MUNICIPAL DE CHALCO 2025	
DOCUMENTOS A OBTENER:		CONSTANCIA DE VECINDAD O DOMICILIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 90 DÍAS NATURALES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		NO	DIRECCIÓN WEB: NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		PARA OBTENER LICENCIA DE CONDUCIR, AFILIACIÓN A DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES DEL AMBITO FEDERAL, ESTATAL O MUINCIPAL, ENTRE OTROS TRÁMITES	
COSTO:	\$113.00 (CIENTO TRECE PESOS 00/100 M.N.)	FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO:	ARTÍCULO 147, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO; TARJETA DE CRÉDITO Y TARJETA DE DÉBITO		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
REQUISITOS:	PRESENTACIÓN DEL REQUISITO:	FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:	
PERSONAS FÍSICAS			

1.- COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO O CURP

2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DE CUALQUIERA DE LAS OPCIONES SIGUIENTES:

- CREDENCIAL PARA VOTAR
- PASAPORTE
- CÉDULA PROFESIONAL
- EN EL CASO DE VARONES, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL
- LICENCIA DE CONDUCIR

NOTA: SI PRESENTA ALGUNA IDENTIFICACIÓN EN LA QUE NO OBRÉ EL DOMICILIO DE CHALCO, SOBRE EL CUAL SOLICITA LA CONSTANCIA, DEBERÁ ADICIONALMENTE PRESENTAR CONSTANCIA CON FOTOGRAFÍA Y SELLO EXPEDIDA POR EL DELEGADO MUNICIPAL, CON VIGENCIA NO MAYOR A TRES MESES.

3.- COMPROBANTE DE DOMICILIO A NOMBRE DEL INTERESADO, NO MAYOR A TRES MESES DE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- RECIBO DE PAGO PREDIAL O DE AGUA DEL ODAPAS-CHALCO
- RECIBO DE LUZ
- RECIBO DE TELÉFONO

NOTA: SI NO CUENTA CON ALGUNA DE LAS ANTERIORES O EL COMPROBANTE NO ESTA A SU NOMBRE, DEBERÁ PRESENTAR AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ARRENDATARIO ANEXANDO COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE, MISMA QUE DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE LEYENDA: "HAGO CONSTAR QUE EL O LA C. (NOMBRE DE LA PERSONA INTERESADA EN OBTENER LA CONSTANCIA) VIVE EN ESTE DOMICILIO Y NO TENGO INCOVENIENTE ALGUNO EN QUE SE LE OTORQUE LA CONSTANCIA DE VECINDAD O DOMICILIO".

4.- ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO SON VERÍDICOS (FORMATO QUE SE LE ENTREGARÁ EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO)

5.- DOS FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL A COLOR O BLANCO Y NEGRO PARA EL CASO DE MENORES DE EDAD, PRESENTAR:

1. TODA LA DOCUMENTACIÓN SE ENTREGARÁ, EN COPIA SIMPLE, PRESENTANDO EL DOCUMENTO ORIGINAL PARA COTEJO (MISMO QUE SERÁ DEVUELTO DE FORMA INMEDIATA)

ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ARTÍCULO 30, FRACCIÓN II DEL BANDO MUNICIPAL DE CHALCO 2025

1.- COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO O CURP

2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DE CUALQUIERA DE LAS OPCIONES SIGUIENTES:

- CREDENCIAL ESCOLAR CON FOTOGRAFÍA
- PASAPORTE
- CARTILLA DE VACUNACIÓN
- CERTIFICADO ESCOLAR

NOTA: SI PRESENTA ALGUNA IDENTIFICACIÓN EN LA QUE NO OBRÉ EL DOMICILIO DE CHALCO, SOBRE EL CUAL SOLICITA LA CONSTANCIA, DEBERÁ ADICIONALMENTE PRESENTAR CONSTANCIA CON FOTOGRAFÍA Y SELLO EXPEDIDA POR EL DELEGADO MUNICIPAL, CON VIGENCIA MAYOR A TRES MESES.

3.- PRESENTAR POR LO MENOS ALGUNA DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES CON FOTOGRAFÍA Y VIGENTES, DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL MENOR, QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN:

- CREDENCIAL PARA VOTAR
- PASAPORTE
- CÉDULA PROFESIONAL
- EN EL CASO DE VARONES CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL
- LICENCIA DE CONDUCIR

4.- COMPROBANTE DE DOMICILIO A NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL MENOR, NO MAYOR A TRES MESES, DE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- RECIBO DE PAGO PREDIAL O DE AGUA DEL ODAPAS-CHALCO
- RECIBO DE LUZ
- RECIBO DE TELÉFONO

NOTA: SI NO CUENTA CON ALGUNA DE LAS ANTERIORES O EL COMPROBANTE NO ESTA A SU NOMBRE, DEBERÁ PRESENTAR AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ARRENDATARIO, ANEXANDO COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE, MISMA QUE DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE LEYENDA: " HAGO CONSTAR QUE EL O LA C. (NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL MENOR), VIVE EN ESTE DOMICILIO Y NO TENGO INCOVENIENTE ALGUNO EN QUE SE LE OTORQUE LA CONSTANCIA DE VECINDAD O DOMICILIO A NOMBRE DE (COLOCAR EL NOMBRE DEL MENOR)".

5.- DOS FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL A COLOR O BLANCO Y NEGRO		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA		
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS		
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO		
NOMBRES(S) DEL FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	FECHA DE PUBLICACIÓN	LINK DE DESCARGA
NO APLICA	2025-02-25	NO APLICA
¿EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?		
NO	INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE	
NO APLICA		
PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN
1 DÍA HÁBIL	1 DÍA HÁBIL	1 DÍA HÁBIL
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?		
NO		
¿APLICA NEGATIVA FICTA?		
NO		
PASOS A SEGUIR SEGÚN LA MODALIDAD		
PRESENCIAL	EN LÍNEA	TELEFÓNICA
1. PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; 2. PROPORCIONAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA; 3. UNA VEZ AUTORIZADA LA ORDEN DE PAGO, REALIZAR EL DEPÓSITO EN LA TESORERÍA MUNICIPAL; 4. REGRESAR A LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA ENTREGA DEL COMPROBANTE DE PAGO; 5. ESPERAR EL TIEMPO ESTIPULADO PARA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA; 6. UNA VEZ ENTREGADA, FIRMAR UN ACUSE DE RECIBIDO.	NO APLICA	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		
PROCEDENTE CUANDO:	IMPROCEDENTE CUANDO:	
PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y REALIZA EL PAGO CORRESPONDIENTE	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y NO REALIZA EL PAGO CORRESPONDIENTE	
¿EL TRÁMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?	¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?	
NO APLICA	NO APLICA	
¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE?	HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS	
NO APLICA	NO APLICA	
ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC.CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ		CARGO:	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN:	LIC.CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ		CARGO:	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DOMICILIO: CALLE:	REFORMA			NO. INT. Y EXT.: 4
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	CHALCO	
CP.: 56600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HORAS	
LADA: 55	TELÉFONOS: 59728280	EXT.: 2155	CORREO ELECTRÓNICO: gch.oficialiadepartes@gmail.com	
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO: CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.: NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO: NO APLICA
CP.: NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		NO APLICA	
LADA: NO APLICA	TELÉFONOS: NO APLICA	EXT.: NO APLICA	CORREO ELECTRÓNICO: NO APLICA	
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ HAGO SI NO TENGO CREDENCIAL PARA VOTAR CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE CHALCO?			
RESPUESTA:	DEBERÁ HACER EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE A LA BREVEDAD ANTE LA INSTITUCIÓN COMPETENTE			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ HAGO SI NO TENGO COMPROBANTE DE DOMICILIO COMO RECIBO DE PAGO PREDIAL O DE SERVICIO DE AGUA DEL ODAPAS-CHALCO?			
RESPUESTA:	DEBERÁ PRESENTAR EL CONTRATO DE COMPRA VENTA Ó SECIÓN DE DERECHOS			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ HAGO SI NO TENGO COMPROBANTE DE DOMICILIO A MI NOMBRE?			
RESPUESTA:	DEBERÁ ATENDER LO SEÑALADO EN EL REQUISITO NÚMERO 4			
TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADAS				
NO APLICA				

MEDIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O DENUNCIAS CON MOTIVO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO	
PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS
<p>¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?</p> <p style="text-align: center;">Presenta una PROTESTA CIUDADANA</p> <p>Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600</p> <p>Telefónica: 55 597 28280 ext. 2133</p> <p>Electrónica: En el microsítio de Mejora regulatoria https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana</p>	<p>Ante la Contraloría Municipal</p> <p>Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6</p> <p>Conj. Urbano Los Héroes Chalco</p> <p>C.P. 56644</p> <p>Tel. 55 597 3 0422</p> <p>contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx</p>

ELABORÓ:  L.C. ROSA ISELA HERNÁNDEZ VALENCIA	 LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2025-02-25
--	---	--